Sábado 22 de Noviembre de 1884 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2796

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

RECLAMACION DIPLOMÁTICA

SOBRE EL «PERSEO»

Se habia anunciado qua el Ministro de Italia habia entablado una cuestion diplomática ante el Gobierno Nacional, reclamando contra el rechazo del vapor «Perseo».

En efecto, el Baron d' Cova «conforme á las órdenes de su soberano», dirijió con fecha 19 del corriente una nota al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Ortiz, en la que hacia un apreciante llamado al Gobierno Argentino para que rebocase tal órden y decretase la admision de los buques que hubieran salido de Génova despues del 19 y 24 del mes ppdo.

Estas pretensiones, aunque hechas con mesura y en términos amistosos, no podian ser acojidas por el Gobierno Argentino y en efecto no lo han sido.

La nota del doctor Ortiz, que reproducimos á continuacion, asi lo manifiesta, poniendo fuera de toda discusion las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para salvaguardar al pais de una invasion colérica.

En este documento, que hace alto honor á nuestra Cancilleria, se reptuan todas las aseveraciones contenidas en la nota del Ministro de Italia que no tiene mas base que la palabra interesada de los agentes de los vapores rechazados.

El «Perseo» cuyo rechazo ha motivado esta discusion diplomática, segun datos consignados y no desmentidos en la prensa de esta y la vecina capital, sirvió de lazareto flotante en Génova, con lo que puede comprenderse si el Gobierno ha obrado bien en hacerlo salir de nuestras aguas.

La conducta del Ministro de Italia ha sido en esta ocasion algo indiscreta y asi lo dicen sus mismos connacionales.

Antes que el interés particular de dos empresas de navegacion y la suerte de mil, dos mil pasageros, están los intereses comunes á los dos paises, los intereses y la vida de mas de cien mil italianos que viven entregados al trabajo reproductivo á la sombra de nuestras liberales instituciones.

He aquí la nota del doctor Ortiz:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, en la que refiriéndose á las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno de la República contra las procedencias del puerto de Génova, y analizándolas en su conjunto, juzga V. E. que esas medidas han dejado de tener vigor desde el 24 del pasado, en que segun avisos oficiales del cónsul argentino cesó el cólera en aquella ciudad, y termina V. E. haciendo un llamamiento á la ilustracion y sentimientos humanitarios de mi Gobierno para que admite en los puertos argentinos, prévia cuarentena, á los buques salidos de Génova despues de aquella fecha, y en especial al «Perseo», llegado á nuestras aguas el 17 del corriente y salido de aquella ciudad el 26 del pasado.

Antes de entrar á ocuparme de los argumentos que V. E. se sirve presentar en apoyo de su opinion, me ha de permitir el señor Ministro recordarle que en las varias veces que he tenido el agrado de recibirlo en mi despacho para tratar de estas materias en conversaciones amigables y confidenciales, me hice un deber en manifestarle que el Gobierno Argentino no podia admitir discusion sobre el derecho absoluto con que procedia en el empleo de medidas sanitarias en guarda de la salud pública, y me complazco en recordar tambien que V. E. reconoció esplícitamente esta facultad, declarando que estaba muy léjos de pretender observar ninguna de esas medidas, limitando sus gestiones é inquirir los propósitos del Gobierno respecto á la duracion ó severidad de ellas.

Hecha esta aclaracion esplicativa de la referencia que V. E. se sirve hacer á los pasos dados anteriormente en el sentido de lo solicitado en la nota de ayer paso á contestarla.

Espresa V. E. que por decreto de 12 de Setiembre fueron clausurados los puertos de la República á las procedencias de puertos infestados; que por decreto de 25 de Setiembre se hizo estensiva espresamente esa clausura al puerto de Génova, y que habiendo cesado el cólera en dicha ciudad el 10 ó 24 de Octubre y espedido el cónsul argentino patentes limpias á esas procedencias, los buques salidos despues de esa fecha no están comprendidos en el decreto de clausura.

Para contestar esa observacion me basta someter al ilustrado criterio de V. E. la consideracion de que un decreto ó resolucion gubernativa solo puede ser abrogada por otra resolucion de igual orígen, siendo entónces notorio que un cónsul ú otro empleado de su administracion no puede dejar sin efecto por su propia autoridad una disposicion del Gobierno.

La afirmacion del cónsul argentino de haber cesado el cólera en Génova el dia 24 no puede considerarse en primer término, del todo absoluta porque al cónsul no le era dado el asegurar que algunos dias despues no reapareciese como se ha observado en muchos casos; y hombres de ciencia que se han ocupado de esta materia no consideran terminado con el último caso el *gérmen* del mal en los puntos atacados. No podia, pues, considerarse definitivamente estinguido el cólera en Génova el dia 26 cuando habian tenido lugar casos el dia 24.

La noticia dada por el cónsul en cumplimiento de las órdenes recibidas, no importaba otra cosa que un dato suministrado á la autoridad superior para fundar una resolucion al respecto, que el mismo cónsul solicitaba para guia de sus procederes segun telégramas publicados, lo que prueba que en razon él mismo no se juzga habilitado para autorizar la venida de esos buques.

El documento citado por V. E. como emanado del Consejo Nacional de Higiene no puede tener aplicacion al caso presente; es general y vago, y no puede ser tenido en cuenta tratándose de contrariar resoluciones gubernativas tomadas de acuerdo con el mismo Consejo.

Queda demostrado con lo espuesto, á lo que se agrega la facilidad del telégrafo que permitia consultar en el dia si los buques por zarpar serian ó nó admitidos, que las empresas de navegacion no han procedido de buena fé al espedir sus vapores para los puertos del Plata y que ellas son las únicas responsables de los males causados á los numerosos pasageros, cuya ignorancia y situacion han esplotado.

El Gobierno, al negar, muy á su pesar, la entrada á los buques italianos que la han pretendido, no ha hecho sinó cumplir disposiciones anteriores, bien conocidas y resguardar al pueblo de la República en cuanto es posible de los peligros del contagio, necesidad suprema y prima sobre todas las demas exigencias del interés y del comercio.

El señor Ministro de Italia que reside hace mucho tiempo en el país, puede dar fé del espíritu equitativo y humanitario del Gobierno y pueblo argentino, y está habilitado para apreciar con cuanto desagrado fué recibida la noticia de la salida de los buques italianos, no obstante las resoluciones en contrario, porque ya se preveia el doloroso sacrificio que habia de imponernos su rechazo, sacrificio que violentando nuestros sentimientos de humanidad importa tambien un grave perjuicio material, privando al país del concurso de miles de brazos útiles y laboriosos y en la época del año en que son mas reclamados sus servicios por la proximidad de las cosechas.

Empero ante la primera razon de todas, la de la salud pública, y tambien la del respecto á las resoluciones del Gobierno, menospreciadas por las empresas de navegacion aludidas, me es sensible declarar á V. E. que no es posible revocar el decreto de clausura en lo que se refiere al «Perseo» y demas buques salidos antes de la fecha que espresa el decreto de apertura recientemente espedido.—

Al comunicar á V. E. esta decision, tengo encargo del señor Presidente de la República de espresarle que las cordiales relaciones, felizmente existentes con el Reino de Italia, no pueden ser afectadas en lo mas mínimo por este incidente, que es comun y general entre todos los pueblos en análogas circunstancias. Hoy mismo se han puesto en práctica en Europa medidas de precaucion relativamente mas severas sin que hayan dado lugar á ninguna observacion.

Tengo en esta ocasion el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

F. J. Ortiz

A S. E. el Sr. Baron E. Cova. E. E. y Ministro Plenipotenciario de Italia.

Las elecciones de Municipales

Ván en seguida las notas dirijidas por el Intendente Municipal al Ministro del Interior y otra en contestacion á la dirigida por el Presidente del Concejo Deliberante ordenando convocara al pueblo para las elecciones de municipales que han de reemplazar á los que últimamente renunciaron.

A S. E. el señor Ministro del Interior doctor don Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de poner original en manos de V. E. la nota que me ha dirigido el señor Presidente del Concejo Deliberante Municipal con fecha 4 del corriente, significándome la necesidad de convocar al pueblo á elecciones con arreglo al artículo 17 de nuestra ley orgánica, y en cópia autorizada la contestacion que he creido deber darle en esta fecha negándome á efectuar esa convocatoria por la caducidad del padron electoral haciendo presente al mismo tiempo la urgencia de que se ponga remedio al estado notoriamente anormal de las instituciones Municipales y creyendo que corresponde al P. E. la adopcion de las medidas del caso.

El contenido de ambas comunicaciones instruirá á V. E. de las razones que determinan esta actitud por parte de la Intendencia, asi como de los motivos que me obligan á pedir al P. E. por intermedio del señor Ministro que se sirva adoptar las medidas indispensables para que pueda continuar el funcionamiento regular de las autoridades municipales en la Capital de la República.

Me complazco con este motivo en reiterar al señor Ministro las seguridades de mi consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.
Secretario.

He aquí la nota contestacion dirigida al Presidente del Concejo Deliberante.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante Dr. D. Alberto M. Larroque.

Tuve el honor de recibir en oportunidad la nota del señor Presidente fecha 4 del que rige indicando á la Intendencia con arreglo al Art. 17 de nuestra ley orgánica, la necesidad de convocar á elecciones para la renovacion anual de la corporacion, y el reemplazo de los consejales renunciantes. No me habia apresurado á contestar la espresada comunicacion por que he considerado que la Intendencia no puede convocar á elecciones al pueblo de la capital desde que falta la base indispensable del padron electoral.

Anticipándose el señor Presidente á estas observaciones, me recuerda que el Concejo en sesion pública de 25 de Junio del corriente año, procedió á insacular las listas de mayores contribuyentes, las mesas receptoras de sufragios, declarando por una votacion que no debian insacularse tambien las comisiones empadronadoras, porque el padron formado en el primer trimestre de 1883 debia subsistir hasta la misma fecha del año entrante.

En estas declaraciones incidentales del Concejo Deliberante, la Intendencia encontró siempre un doble error.

Desde luego, las comisiones empadronadoras deben funcionar anualmente todos los dias feriados de los meses de Julio y Agosto y los jurados parroquiales de apelacion desde el 1° de Octubre con arreglo á los artículos 4 y 11 de la Ley, y es indispensable que la insaculacion se verifique siempre en la forma determinada por el art. 3°, porque cuando no se trata de renovar totalmente el padron como debe hacerse cada dos años segun lo establece el art. 13, se tratará siempre de continuar las inscripciones que de un año á otro puedan ocurrir con arreglo á los términos del artículo 5° y de oir los reclamos por omisiones ó esclusiones indebidas á que se refiere el artículo 11. A un supuesta, pues, la subsistencia en todo el año corriente del primer padron electoral, el Concejo no pudo omitir la formacion de las comisiones empadronadoras y de los jurados parroquiales.

Pero el padron electoral no puede considerarse subsistente y la Intendencia no encuentra en las razones determinantes de la resolucion del Concejo que invoca el señor Presidente, motivo alguno que pueda modificar sus opiniones al respecto.

El padron electoral se renovará totalmente cada dos años, dice el art. 13 de nuestra ley orgánica, consecuente con el art. 34 que establece tambien el término de dos años para la duracion del cargo de los miembros del Concejo.

Es el mismo principio de la ley general de elecciones que establece el término de 4 años para la duracion del registro cívico, así como para la duracion del cargo de los miembros de la Cámara de Diputados. En uno y en otro caso el padron se renueva totalmente con la renovacion total de los elejidos y solo puede servir por consiguiente á las elecciones que corresponden á esa renovacion total.

Esto es precisamente lo que ha ocurrido con el padron Municipal. Sancionada la ley orgánica en Octubre de 1882, cuando habia pasado la época en que con arreglo á la misma ley debia procederse á la formacion del padron, fué necesario que por el art. 75 de las disposiciones transitorias se autorizase al Poder Ejecutivo para cambiar por esa vez las épocas establecidas para los actos preparatorios de la eleccion y para la eleccion misma, á fin de que la primera Municipalidad de la Capital, pudiera instalarse el 1° de Mayo de 1883.

Pero en las mismas disposiciones transitorias, artículo 78, se dispone que los miembros del Concejo Deliberante á quienes correspondiese salir en la primera renovacion anual, terminarian sus funciones el 1° de Enero de 1884. Habia, pues, una simple trasposicion de las elecciones y de sus actos preparatorios, pero los elegidos entraban desde el primer momento en la vida normal de la corporacion y en sus renovaciones periódicas; de manera que el 1° de Enero de 1886 la Municipalidad debia estar totalmente renovada por elecciones verificadas con un padron renovado totalmente tambien con arreglo á la letra misma de la ley y al claro espíritu de nuestro sistema electoral.

Como precedentes electorales de la Nacion son la mejor fuente para interpretar las leyes que rigen las elecciones municipales, quiero recordar al señor Presidente que la ley de elecciones nacionales del 6 de Octubre de 1877 establece que las juntas clasificadoras se reunan cada año en los dias festivos de Octubre y Noviembre (art. 5), que una disposicion transitoria de la misma ley estableció que la inscripcion para el año en que fué sancionada principiará el último Domingo de Noviembre (art. 75) pero que sin embargo el 1° de Octubre de 1881, esto es vencido cuatro años de las épocas normales de la ley, habia caducado el registro electoral, procediéndose á la formacion de uno nuevo con arreglo á las disposiciones tambien transitorias de la ley del Congreso de 18 de Octubre del citado año.

Nada importa, pues, que el primer padron municipal se verificase en los meses de Febrero y Marzo de 1883 con arreglo al decreto gubernativo de 8 de Enero de ese año. Ese padron sirvió para las primeras elecciones generales del 22 de abril y para las que se efectuaran el último Domingo de Noviembre, no pudiendo servir á las que debian haberse efectuado en el corriente año porque ese padron caducó y debió ser renovado por primera vez en el 2° periodo anual del Congreso.

No existiendo, pues, padron electoral al Intendencia no tiene una base lejítima para la convocatoria á elecciones que le indica el Sr. Presidente.

La comunicacion que contesto es la primera noticia oficial que esta Intendencia recibe de lo resuelto por el Concejo Deliberante en la sesion de 25 de Junio y aun cuando pudiera decirse que no debió dejar pasar las épocas de la formacion del padron sin tratar de obtener cuando menos del Concejo el cumplimiento de la ley orgánica, á nadie se oculta tampoco que entonces estaba en la conciencia de todos que nuestro réjimen Municipal debia ser reformado, que la reforma sancionada por una de las Cámaras del Congreso disponia entre otras medidas el empadronamiento á domicilio y que debiendo quedar sancionadas en el periodo lejislativo del corriente año, no habia objeto práctico en la formacion del padron que habia quedado inutilizado por las reformas.

Postergada sin embargo la sancion de esa reformas, ha venido ha producirse ademas la imposibilidad de la renovacion anual del Consejo y esta situacion que resulta creada por los actos del mismo Cuerpo, no podrá pesar nunca como una responsabilidad sobre la Intendencia que para no reclamar sobre lo resuelto por el Concejo en 25 de Junio, tuvo no solamente en vista la reforma electoral pendiente entonces del Honorable Congreso sinó el mal éxicto seguro de sus reclamaciones en la situacion que desgraciadamente se habrá creado entre las dos ramas del poder municipal.

La resolucion adoptada por la Intendencia en cuanto al punto que motiva esta nota, me obliga, ademas, á trasmitir su contenido al Poder Ejecutivo Nacional.

El Concejo Deliberante está de hecho en acefalia, compuesto últimamente de un número escaso de concejales que dificilmente ha formado *quorum* en algunas sesiones del segundo periodo, es de pública notoriedad que acaben de producirse hechos que harán imposibles las reuniones ulteriores.

La imposibilidad de nuevas elecciones que pudieran hacer desaparecer esos inconvenientes, escluye de todo punto la posibilidad de remediarlos por ese medio de la ley.

El Municipio tiene, entretanto, asuntos de la mayor importancia cuya solucion depende de sus autoridades administrativas y estamos ademas amenazados de una situacion dificinísima con el cólera en los puertos de donde nos viene la inmigracion y el comercio. Nunca mas exigida la accion concurrente de todos los que la ley ha colocado como defensores de la salud del pueblo y de los intereses generales de la ciudad.

La situacion necesita un remedio y la Intendencia lo espera del patriotismo del P. E. N. á quien corresponde remediarla por los precedentes establecidos en el régimen municipal de esta ciudad, y porque el Presidente de la República es el gefe inmediato y local de la Capital de la Nacion.

Tengo con este motivo el honor de reiterar al señor Presidente del Concejo las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Torcuato de Alvear
Mariano Obarrio.
Secretario.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 21—Telegrafian de Rio Janeiro que el «Mateo Bruzzo» va á salir para Italia y que el «Nord-América» llegado ayer quedaba incomunicado frente á la Isla Grande.

La empresa del ferro-carril Central Uruguayo llama á propuestas hasta el 18 de Diciembre próximo, para los trabajos de la prolongacion de la línea, desde la estacion Yi hasta el otro lado del rio Negro, incluyendo terraplenes, albañilerias, puentes y alcantarillas, colocacion de vias y estaciones.

«La Nacion» reproduce un suelto de «La Gaceta de Italia», que se publica en Roma, fecha 2 de Agosto último, declarando que el vapor «Perseo» estaba ocupado en servicio sanitario de Spezzia. La denuncia es grave y la Junta de Sanidad la ha tomado en consideracion. El «Perseo» está entre el Banco Chico y Punta de Indio, suponiéndosele varado.

El vapor «Plata» llegado hoy de Lóndres y Ambéres fué puesto en cuarentena por haber perdido en el viage cuatro individuos de la tripulacion.

Espérase de un momento á otro la llegada á Maldonado de la cañonera «General Artigas».

Dícese que el Presidente irá allí á recibirla.

La «General Rivero» vigila la entrada del puerto.

Síguese activamente el sumario al señor Ramon de Santiago, preso por sospechas de defraudacion de dineros del Correo.

Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 21 — Al Agente.

Llegó el *Plato* de Lóndres y Amberes. Sale esta tarde para esa con 800 toneladas de carga y 26 pasageros.

Montevideo, Noviembre 21—3 p. m.—A la Bolsa.

Lóndres *Plato.* Unificada á 52 418. Despues de hora á 52 314. Nada en frutos. Salen *Villa del Salto*, *Rivadavia*, *Centauro* y *Guarany*.

Córdoba, Noviembre 21—En reemplazo del Dr. Guillermo Achaval, que renunció ha sido nombrado vocal del Consejo de Higiene el Dr. Julio Gomez.

Para pago de los honorarios de D. Gerónimo Cortés en la cuestion límites con San Luis giróse contra el Banco Nacional por diez y siete mil nacionales.

Los amigos políticos y particulares del nuevo Gefe de Policía Marcos Juarez le dán un banquete esta noche.

Asistirá el Gobernador Gavier, y el Senador Juarez Celman.

Corresponsal.

Rosario, Noviembre 21—Un viento huracanado y lluvias torrenciales han hecho grandes estragos anoche en los suburbios y en las quintas de la ciudad.

MEMORIAS ÍNTIMAS
DE
UNA CELEBRIDAD
CONTEMPORÁNEA
Por G..... S....
Se publicarán en folletin en
EL DEMÓCRATA
Desde el primero de Diciembre
próximo

El arbolado casi ha desaparecido.

Muchas casas están destechadas.

Principió la recoleccion de lino en la colonia Jesús Maria.

El individuo Juan Rodriguez asesinó en «Jesús Maria» á otro llamado Luis Lopez. Rodriguez fugó.

Los famosos rateros «Cuervitos» de esa hállanse aqui. La Policia les sigue los pasos.

Corresponsal.

Comercio

La Bolsa estuvo ayer regularmente animada.

Las acciones del Banco Nacional se presentaron en alza al comienzo de la hora oficial, alza que se ha sostenido hasta el último momento.

Las transacciones para fin de mes abrieron firmes á 156, llegaron á 156 1|2 y cerraron muy sostenidas á 156 1|4.

El sindicato alcista se promete llevarlas antes de fin de mes á 160.

Para fin de Diciembre se hicieron varias ventas á 154 1|2 y 155.

Anotóse para esta misma fecha un lote de 100 acciones, disponibles para el comprador á 154 1|2.

Resúmen de las operaciones oficiales:

Fin de mes	300	á 156
	200	á 156 1|2
	400	á 156
	200	á 156 1|2
	500	á 166 1|4
	500	á 156
	500	á 156 1|4

Octubre 51	100	á 154 1|2
	200	á 154 1|2
	800	á 155
Total	3700	acciones.

Las Cédulas Hipotecarias continúan encalmadas.

Ayer experimentaron otra fluctuacion en sentido de baja.

En la série A nada se hizo.

La série E se cotizó al contado á 81.

La B se hizo al contado á 77 1|8; para hoy á 77 y para fin de mes á 77, 77 1|4 y 78.

En todo se realizaron:

E Al contado	30000	á 81
	9000	á 77 1|8
Para hoy	20000	á 77

Fin de mes	60000	á 77
	10000	á 77 1|4
	5000	á 77 1|8
Total pf.	134000	

En certificados del Banco Nacional no hubo operaciones, ni tampoco en otros títulos.

—

La restriccion en los documentos adoptada por los Bancos oficiales continúa, aun que se dice que mejorando la situacion del mercado de cambios, harian pronto uso de su acostumbrada liberalidad.

Ayer el de la Provincia solo acordó ps. 100,000 m|n. y muy poco el Nacional.

En plaza rigen corrientemente los siguientes tipos:

Para obligaciones comerciales á plazo corto de 5 1|2 á 6 1|2 segun firma.

A plazos largos de 6 á 6 1|2 firmas de primer órden.

Billetes de Tesoreria á 7 por 0|0 anual.

—

Una manzana de terreno comprendida entre las calles Bustamante, Chavango, Saavedra y Ecuador ha sido negociada por la cantidad de 31,575 pesos nacionales. La estension del terreno es de 265 por 201 metros cuadrados. Ayer mismo se firmaron los boletos respectivos.

—

El oro especial tiene actualmente en plaza el siguiente premio:

Libras esterlinas 4 0|0
Monedas de 20 francos 4 0|0.
Cóndoros chilenos 2 0|0.
Monedas brasileras 2 1|2 0|0.
Argentinos 2 12 0|0.

DE TODAS PARTES

Túnel antiguo—Nuestro siglo, que tiene la pretencion de haber construido el primer túnel, puede llevar luto por la pérdida de esta ilusion.

Hace tres mil años, ya se construian túneles y Heródoto habla de uno cuyos restos se acaban de descubrir en la isla de Samos.

El túnel habia sido construido para llevar las aguas potables al puerto; tenia cinco mil piés de largo y fué construido antes de Jesu-Cristo.

El agua corria en tubos que se ajustaban los unos en los otros, y que estaban provistos de aberturas para facilitar la limpieza de los mismos. El túnel no es absolutamente recto: á 1300 piés de su nacimiento tiene una curva, por culpa, probablemente de los ingenieros de la empresa, que no tenian á su disposicion los instrumentos prefeccionados de nuestros dias.

Si el túnel ha podido conservarse intacto hasta hoy, es debido á la solidez de su construccion y á la prudencia de los constructores, que lo habian resguardado en todos los puntos peligrosos, con obras de mampostería.

F. C. Trasandino—Se han recibido buenas noticias de Loreto y Venado Tuerto.

Las obras del ferro-carril del Pacífico, mas allá de Junin, se prosiguen con gran rapidez.

El señor Clark dice que á fines de Febrero los estancieros pueden esperar que la locomotora llegue hasta Picaso, que será la estacion del ferro-carril para Loreto.

Monumento á Vazquez y Vega—Don Juan Adzzarini, profesor de escultura en la escuela de Artes y Oficios de la vecina orilla se ocupa de la ejecucion de un monumento para el sepulcro del señor Prudencio Vazquez y Vega, uno de los fundadores del diario «La Razon» de aquella ciudad.

El monumento es sencillo y elegante. Está formado por una columna truncada por la que sube la hiedra enroscándose.

A una altura conveniente se colocará un medallon con el retrato de Vazquez, y al pié de la columna habrá varios trozos de mármol sin pulir, sobre los que estará de pié un ángel, escribiendo el nombre de aquel á cuyo recuerdo está consagrada esa obra.

El boceto en tierra cocida está ya concluido, y, segun afirman las personas que lo han visto, nada deja que desear.

El mármol para ejecutar el monumento ha sido ya encargado á *Carrara.* La obra estará concluida antes del primero de Noviembre del año próximo.

El rey manzanero—Con referencia al señor del Pais de las Manzanas, el famoso cacique Saihueque, cuyo sometimiento tantas veces se ha anunciado, dice un periódico de Viedma:

Tiempo hace que se viene hablando de la presentacion de este cacique, y sin embargo de ser muchos los que se atribuyen el honor de haber mediado para efectuar su sumision al gobierno, aun no se ha realizado. Por el contrario, tenemos pruebas de las fuerzas en operaciones, de que Saihueque léjos de presentarse trata de hostilizarlas y de resistir con su influencia la presentacion de otros caciques de menor consideracion que él.

Basta ya de contemplaciones.

Saihueque ha sido intimado no una, sinó varias veces amigablemente por los Generales Villegas y Winter á someterse voluntariamente á las leyes de la civilizacion, y este cacique altanero, tomando nuestra bondad por debilidad, ha resistido hasta hoy su presentacion. Necesario, es, pues, que el Gobierno tome enérgicas medidas contra ese salvaje que tan refractario se muestra á entrar en las prácticas de la vida civilizada.

Suicidio de una jóven—Anteayer á las doce de la noche dejó de existir en Ayacucho una jóven bien parecida de 19 años de edad y soltera que vivia en compañia de sus padres en las chacras del pueblo, á causa de una fuerte dósis de veneno de cueros que tomó como á las 6 de la tarde del mismo dia.

La causa que indujo á la suicida á poner término á su existencia parece que fué unos amores desgraciados.

Es algo que no se esplica en este siglo un suicidio por amor.

Las esquilas—De una carta que ha recibido de Santana un diario de Paysandú, trascribimos los párrafos que van en seguida:

«Las esquilas en este paraje están á concluir y nuestros hacendados no han pensado en vender las lanas por los precios limitados que se han abierto en plaza. Por aqui no conozco venta ninguna y menos han aparecido acopiadores de ese artículo, cosa que para esta fecha, ya habia sucedido en años anteriores.

«Muchos son los troperos que andan viendo el estado de las haciendas, no saliendo descontentos, pues para fines de este mes ya los ganados estarán en estado de aparte, y será parejo el engorde.

«El tiempo que corre es muy bueno y no puede ser mas favorable. Los campos están bien empastados.»

MAS NOVEDADES

Coliseo ventilado—El teatro mas ventilado que existe en esta Capital es sin duda alguna el Politeama Argentino.

Sus hermosas ventanas y grandes portadas como las ventanillas que en todos lados hay convenientemente colocadas, hacen de aquel centro de diversion un paraje cómodo y agradable donde se puede gozar de espectáculos durante la temporada del calor.

En libre plática—El médico de sanidad Dr. Baigorri, puso ayer en libre plática al vapor español *Castilla* que fué sometido por el Departamento Nacional de Hijiene á una observacion de 48 horas, por traer procedencia de puertos infestados.

Demente—Por órden de la Prefectura Marítima fué ayer remitido al Hospicio de las Mercedes la mujer Francisca Larralde por encontrarse sus facultades mentales un tanto alteradas.

Esta llegó ayer del Carmelo en la ballenera *Enriqueta*; al desembarcar fué reconocida por el médico del Departamento de Higiene Dr. Berdier.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron ayer.

Un campo en Territorios nacionales en el lote 7, fraccion 3 de la 8ª seccion compuesto, de 5000 ectareas en 8400 ps.

Catamarca entre Estados Unidos y Europa m 8 m por 25 m en 448 ps.

Santa Fé entre Callao y Rio Bamba de 10 m por 31 m en 8783 ps.

Lorea 377, de 4 m por 27 m en 2066 ps.

Belgrano 476 de 7 m por 59 m en 12400 ps.

Moreno entre Pichincha y Matheu, de 8 m por 43 m en 2550 ps.

Paraguay entre Ecuador y Centro América de 8 m por 36 m en 677 ps.

Santa Fé 1086, de 15 m por 60 en 5400 ps.

Montevideo 531, de 9 m por 45 en 13 5ho ps.

Rentas nacionales—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de 95207-35 m|n. en la forma que sigue:

Importacion 82961-06.
Exportacion, 5769-47.
En letras » 6476-82.

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza ps. 66511 06.

Hospicio de Mendoza—El Ministerio de Justicia ha autorizado al Juez de Seccion de Tucuman para donar al Hospicio de Mendigos de Tucuman todos los muebles usados de aquel Juzgado.

Para gastos—El Ministerio de Instruccion Pública ha autorizado al Rector del Colegio Nacional de la Capital para que invierta hasta la suma de ps. 500 m|n en los gastos que demanden los exámenes del corriente año.

A los inundados—La Comision encargada de distribuir auxilios á los inundados ha dirijido una nota al Ministerio del Interior pidiendo la suma de ps. 500 m|n para ser distribuidos.

Nombramientos — El Gobierno Nacional hizo los siguientes nombramientos:

Secretario de la Comision encargada de la Tarifa de Avaluos don Manuel Donovan.

—Médico del Instituto de Sordo Mudos don Leonardo Gonzalez Garaño.

—Oficial 2° de la Contaduria don Manuel Mariño.

Guardia de la Aduana de Concordia Juan A. Proenza.

Profesora de francés de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba doña Gabriela Longefied.

—Escribiente de la Contaduria Luciano J. Gutierrez.

El puerto del Riachuelo—Hay el pensamiento de mandar construir vias férreas nacionales en ambas riberas del Riachuelo de Barracas, para facilitar asi las importantes operaciones comerciales del puerto que se construye con los fondos del tesoro público, y en el cual se llevan ya invertidos algunos millones de pesos.

De este modo se evitaria con justísima razon que empresas particulares de ferro-carriles vengan á lucrar espléndidamente con los caudales gastados por la Nacion á fin de formar un puerto que ya constituye en el dia un emporio de movimiento comercial, tanto marítimo como fluvial, puesto que acuden á él para verificar sus operaciones de carga y descarga, no solo la inmensa cantidad de buques de cabotaje, sinó tambien un número considerable de los de Ultramar.

Las vias férreas y la construccion de grandes depósitos fiscales, completarán las obras del puerto del Riachuelo.

Felicitaciones al doctor Rocha—Aparte de las numerosas felicitaciones personales que recibió durante el 19 del actual en La Plata el doctor Rocha, por el segundo aniversario de la fundacion de esa ciudad, en ese mismo memorable dia, recibió numerosos telégramas de San Isidro, Bragado, Moron, Saladillo, Buenos Aires, Márcos Paz, Dolores, Lincoln, San Nicolás, Patagones, Bahia Blanca y Constitucion, suscritos por los principales vecinos.

Esto prueba que la Provincia de Buenos Aires no es ingrata con el estadista que resolviendo el mas grande de nuestros problemas políticos, la dotó de una capital digna de su rango.

La expedicion al Chaco—El 8 del corriente llegó al puerto Cangallé la expedicion al mando del Ministro de la Guerra General Victorica.

Los bosques adyacentes han proporcionado un magnífico campamento. Los campos desde la confluencia no son tan buenos como los hasta allí recorridos, pero ocupados convenientemente mejorará pronto, pues son fértiles y no carecen de buenos pastos. Ha llegado el convoy, merced á algunas picadas en los bosques, que se hacen mas estrechos, aun cuando dejan grandes abras que deben, con los profundos cañadones que desaguan en el Bermejo, formar los nombrados potreros de San Bernardo. El Comandante Uriburu opera al frente sobre el Teuco, á cuya márgen occidental se encuentran las fuerzas del Coronel Fotheringham desde la confluencia.

La distancia que média entre puerto Bermejo y Cangallé son 322 kilómetros. Aún no hay noticias de las fuerzas de la frontera de Salta. Despacháronse comisiones en diversas direcciones á practicar reconocimientos, y una de ellas en direccion á Rivadavia. El cambio del curso de las aguas ha hecho perder su importancia á la Cangallé, que dista doce leguas del Teuco. Se procura descubrir un punto mas cercano sobre la costa del Bermejo que se acerque al Teuco sin las sinuosidades del terreno que hasta aquí forman la isla. Aún no ha llegado tampoco al convoy del rejimiento 12 que lo forman varios carros.

Queda el camino hecho, bien marcado y seguro todo el Chaco Austral queda libre. Si vagan[illegible] pequeños grupos indígenas en los bosques, familias, no tribus, no tardarán en someterse porque han perdido los medios de subsistir de la caza quemando los campos, y de la pesca por la ocupacion del rio.

Círculo «La Marina»—Esta noche tiene lugar en los salones de esta sociedad española el concierto y tertulia que ya anunciamos.

He aquí el programa del concierto:

Primera parte

1° Mozhowski, danzas españolas ejecutadas en el piano por la señorita Cármen Huergo y el maestro Montenegro; Moszhowski.

2° La mia bandiera, romanza para barítono por el señor Sortini; Rotoli.

3° Hugonotti, nó, nó, nó, nó; romanza por la señorita Albaret; Meyerber.

4° Memoria di amore, romanza por el señor Gismondi; Tosti.

5° Don Giovani, duo por la señorita Albaret y el señor Ortiz; Mozart.

Segunda parte

1° Mazurca di concierto, ejecutada al piano por la señorita Cármen Huergo; Serao.

2° Simon boca negra, aria por el señor Gismondi; Verdi.

3° Trovatore, adagio por la señorita Amoreti; Verdi.

4° Música prohibita, romanza por el señor Sortin; Gastaldone.

5° Ebrea, aria por el señor Ortiz; Apolloni.

6° Semiramide, largo del gran duo por las señoritas Albaret y Amoreti; Rosini.

El General Sarmiento—Se anuncia la próxima partida á Europa con sus nietos en viaje de recreo, del General Sarmiento.

Diplomáticos—En el vapor *Apolo* llegaron ayer de la capital vecina el Ministro de Alemania, Baron de Holleben y el Ministro del Paraguay, señor Cárlos Saguier, acompañado de su familia.

Politeama Argentino — Con gran éxito y bastante concurrencia hizo antenoche su reaparicion en el Politeama la compañia italiana Lambiase y Crodara.

La Widmar desempeñó bien su papel de Beatríz aunque con alguna timidez: su voz si bien no es voluminosa es de timbre agradable y afinada: su estilo exelente. Fué muy aplaudida en union de la simpática Gavi en el duo del último acto.

Para esta noche la empresa anuncia una novedad: «El nuevo Orfeo en los Infiernos» que por primera vez se representará en Buenos Aires.

Toman parte en su representacion todos los artistas.

El presupuesto para 1885—Hoy debe ser promulgada por el P. E. la ley del presupuesto general de la Administracion para el año entrante que dice asi:

Art 1° El Presupuesto general de gastos para la Administracion en el año económico de 1885, queda fijado en la suma de ps. 42.900,063 57 distribuidos en los Departamentos siguientes:

Interior.	ps. 10.330,358 72
Relaciones. Exteriores	» 350,256
Hacienda.	» 16.110,361 45
J. C. é I. Pública.	» 5.131,088 28
Guerra.	» 7.433,876 52
Marina.	» 3.513,870 40

Art 2° Los gastos presupuestados en el artículo anterior, serán cubiertos con los siguientes recursos:

Importacion.	26736386
Adicional.	900000
Exportacion.	2927423
Almacenaje y eslingaje.	574000
Papel sellado.	1700000
Derecho General de sellos y estadística.	161875
Patentes.	700000
Contribucion Directa	1200000
Correos	650000
Telégrafos	200000
Faros y Avalice	95000
Visita de Sanidad	30000
Corte de madera	15000
Aguas corrientes	500000
Depósitos judiciales	90000
Acciones del F. C. C. Argentino	[illegible]
F. C. Central Norte	1600000
F. C. Andino	700000
F. C. Primer Entre-Riano	8000
Devolucion de garantias	50000
Acciones del Banco Nacional	1000000
Derecho del Puerto, muelle	164000
Riachuelo	160000
Parque 3 de Febrero	2500
Penitenciaria	10000
Casa de Moneda	50000
Eventuales	150000
	ps. 40108166

Art. 3°—Las mercaderias y productos sujetos, segun la ley de Aduana para 1885 al pago de derechos de importacion, pagarán además un impuesto adicional de uno por ciento.

Crímen bestial—Bajo este epígrafe dice El Público de ayer tarde: Esta mañana se ha presentado en nuestras oficinas un vecino de Márcos Paz, llamado Lúcas Campazzi, denunciándonos un crímen bestial cometido por un empleado de la estacion del ferro-carril en la persona de un niño de doce años de nombre Victorio, hijo del denunciante.

El repugnante é inconcebible atentado fué cometido el domingo último en el «Restaurant Núm. 60» situado frente á la estacion en el que estaba colocada la víctima y en el que se hospeda el desalmado criminal.

Este hizo uso de un revólver para vencer la resistencia de la criatura.

Lucas Campazzi, enterado á la siguiente mañana de lo ocurrido por confesion de su hijo y con ciertas pruebas en su poder, se presentó ante el sub-comisario de Policia pidiendo levantara la sumaria informacion que corresponde y la prision del autor del crímen.

Campazzi no ha sido atendido en su pretension segun él nos ha asegurado, y en demanda de justicia salió hace poco para La Plata.

Si bien es cierto que no hay testigos presenciales del hecho, el criminal ha dejado suficientes pruebas para que la justicia lo reconozca como tal.

El enterratorio general—El Intendente Municipal dirigió ayer al Ministerio del Interior una nota dándole cuenta de las medidas adoptadas por esa Intendencia á fin de llevar á cabo un enterratorio general en la Capital.

Títulos de un penado—El doctor Gervasio J. Granel se ha presentado al Juez del Crímen solicitando permiso para vender varios títulos de fondos públicos por valor de pesos 3083 m$n. que corresponden al penado Juan Gregorio del Portal, de que es procurador como herencia de su padre don José Mariano del Portal, guerrero de la independencia.

La venta de esos títulos se hace necesaria para cubrir los gastos del proceso.

A Martin García—Con destino á esa Isla parte el Domingo el ingéniero de la Junta de Lazateto, de Martin García Sr. Ojeda.

Este señor va á proseguir las obras del muelle, momentáneamente interrumpidas por disidencias con el coronel Matoso, gobernador interino de la isla, y que como se sabe fueron arregladas satisfactoriamente entre el Sr. Mansilla y el General Nelson.

Despachos telegráficos — Por el Ministerio del Culto se mandó abonar al Presidente de la Comision Nacional de Culto y Beneficencia de la ciudad de Salta la suma de pesos 500 m$n.

Esta suma se destinará á ayudar á la construccion del templo de la Cendelaria de la Viña de es ciudad.

Diez mil nacionales—Esta es la cantidad que ha tocado en suerte, por tener un número de la loteria de Mendoza el jóven Dominga Fernandez, uno de los colaboradores de nuestro cólega «La Opinion.»

Lo felicitamos.

Palacio de Policía—A los mismos señores Stein y Ca. que obtuvieron en licitacion las obras de ensanche del Palacio de Gobierno, les será igualmente adjudicada la construccion del palacio destinado para el Departamento de Policía, en la manzana de terreno que con este objeto compró el Gobierno al señor Guerrico.

El edificio proyectado con frente á la plaza de Lorea costaria 420,636 pesos, pero como sus dimenciones han sido aumentadas en la misma proporcion se abonará el esceso de valor á los constructores.

Lóndres, Noviembre 20 — Lord Northbrook, comisionado por el gobierno de la reina de estudiar el estado financiero de egipto y proponer las medidas que creyese convenientes ha terminado su cometido.

Las conclusiones del informe por él presentado son contrarias a la proyectada reduccion del tipo de interés de la deuda egipcia.

Paris, Noviembre 21—Ayer hubo veintinueve defunciones.

Los diarios parisienses anuncian nuevamente que el eminente sabio francés doctor Pasteur proyecta ir á Rio Janeiro, á estudiar la fiebre amarilla.

Berlin, Noviembre 21—El mensaje leido en el Reichstag constata las buenas relaciones de Alemania con el mundo entero.

Rosario, Noviembre 21—Al señor H. S. Fisher, Gerente del Ferro-Carril Central Norte.

Oficial—Trascribo á usted el telégrama que he recibido del Departamento de Ingenieros que se halla en Córdoba relativos al tráfico.

Para facilitar el movimiento del tráfico en el Central Norte la gerencia ha tomado las medidas siguientes:

Reducir el plazo para la descarga de los wagones á doce horas en vez de las cuarenta y ocho que se concedian.

Hacer trenes con wagones vacios para llevar la carga de la estacion con una velocidad de 18 kilómetros por hora y contínuamente para hacer el trayecto de Córdoba á Tucuman en 45 horas, menos tiempo.

Mantener empleados que constantemente recorran el camino con el objeto de evitar se demoren los wagones en las estaciones y hacer seguir los vacios á Córdoba ó Tucuman segun convenga á las necesidades del servicio. Evitar que los wagones que ván al ramal á Santiago se demoren, para lo cual se concederá un plazo mínimo de tres dias para ir y volver, dándole 12 horas para la descarga á los cargadores y cobrando pasado este tiempo. Armar y poner en servicio inmediatamente los 100 wagones que han llegado de Estados Unidos. Activar la reparacion de los wagones que estan fuera de servicio.

Hacer cuantos trenes especiáles de carga y de wagones vacios para cargarlos como fuera posible. Con estos medios se facilitará considerablemente el movimiento del Central del Norte

E. White.

Lo saluda atentamente.

B. de Irigoyen.

El Ministro Quesada—En breve tendremos entre nosotros por algunos dias al Ministro Argentino en el Brasil, Dr. D. Vicente G. Quesada, al cual concedió el Presidente de la República la licencia que solicitó para visitar su familia en Buenos Aires.

Club Comercial—El Club Comercial de Santa Fé se ha dirijido al Ministerio del Interior pidiendo se rebaje un 5 o|o á los despachos telegráficos comerciales que ese Centro envia.

Le Rio Paraguay—Con este título ha empezado á publicarse en la Asuncion un periódico francés, bi-mensual, que especialmente se ocupa de cuestiones de comercio, agricultura, letras y ciencias.

ESPECTACULOS

Variedades—Compañie Francaise avec le concours de Mrs. Veviat, Joyeux, Louis, Leon Bella, Mmes. García.

Sábado 22 de Noviembre, beneficio del gefe maquinista del teatro don Hipólito Delamaye con la comedia en 3 actos «Les vivacités du Capitaine Tic». Gran baile de niños, composicion del coreógrafo Di Giovanni.

Politeama Argentino—Compañia Italiana de Opera Bufa, Cómica y Operetas Lambiase y Grodara dirijida por el artista Felippo Bergonzoni Maestro Director y Concertador S'Balsimell.

Sábado 22 de Nobiembre 2ª funcion con el concurso de la primera dama Elisa Widmar por primera vez la parodia mitológica, en 4 actos y 6 cuadros: «El nuevo Orfeo en el infierno».

PARA TODOS

J. A. MEDINA

Depósito general de

PIANOS

ESPECIALES

Rivadavia 373

CASA DE CONFIANZA

ESTABLECIDA EN 1870

El viage ultimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se remitan sean en tales condiciones que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en condiciones ventajosas de poder espender con garantia y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes y que recibo directamente.

RONISCH

(Unico introductor)

Stemway, Hardt, Pleyel, Bluthner, H. Herz, Biessi, Bauvais, Pruvot, Gaveau, Kaps, Everhard, Lipp, Scheidmayer, Schilling.

AFINACIONES

COMPOSTURAS ALQUILERES

CAMBIOS

NOTA — La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento, y no tiene sucursal en ninguna parte

373—Rivadavia—373

741 sll perm.

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

de

JULIO T. TOMASZEWXKY

133-Calle Esmeralda-133

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d9

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos)

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 373 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jng jlg

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52 — Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).

Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 1—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jng s9

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé '89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m$c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abonal el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ade más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento]

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursale de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m$c. y curso legal.	3 p$
A idem particulares á premio.	5 p$
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p$
A idem á 90 dias ó mas.	3 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p$

Buenos Aires Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista 3 p$ anual
" " á retirar con 30 dias de aviso } 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias . . }
" " á " " de 60 y 90 dias . 5 " "
" " á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p$ anual

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo,

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Siliquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m$c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.

J. A. Bergeire Secretario

347 col. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubr

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial pe las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interez que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE Secretario.

31 parm.

AVISOS GENERALES

PINTURERIA

de

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices, Vidrios y planos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Articulos para billar, Grabados y oleografias, Marcos y espejos, Articulos de bazar, Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

AGENCIA

de

NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia blanca

El Vapor Paquete Nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 25 de Noviembre á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 28 perm

Fotografia

NACIONAL

de

SALINAS Y TOLEDO

7—Defensa—7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografías desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7 — DEFENSA — 7

6 o5 n4

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL ANO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüo pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, alcanzará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528n82pe

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 31

Se avisa al público que el dia 1º de Diciembre de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de 1914 hectáreas, 48 áreas, 89 centiáreas. Sus linderos son don Silverio Piñero, el estado, don Miguel Etchevelo y don Zoilo Peralta. La base de venta será de 20 pesos m$c. hectárea. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total en el acto de la venta.

La Plata, Setiembre 1º de 1884

Ignacio Freire—Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 739 s11 d1º

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las hóras en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

Adolfo L. Negrotto Director

e20 perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
" " tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

Entre Artes y Cerrito

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta

GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA Navidad y año nuevo

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

Buenos Aires

Casa introductora

DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez Málaga, etc. de Pajaro Nieves.

456 — Belgrano — 456

679 j19 ot9

ALMACEN

GERMANIA

de

PEDRO LOB

101 — CALLE PERU — 103

epósito de té y café,

COMESTIBLES,

Vinos finos y licores

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,

Congou, Soushong, Congou, Souchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almíbar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Pantelélono número 238

695 j14 perm

MINISTERIO DE GOBIERNO

Por la presente y por mandato del señor Ministro de Gobierno, se cita á don Rafael Imbert, edcargado de la imprenta del Registro Oficial del año 1883, se presente en la Secretaria de este Ministerio dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Noviembre 7 de 1884.

R. A. ... Oficial Mayor

21 n15 d7

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

de

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

Taller

MECANICO

de

LUIS MAGALDI

597 - Calle Alsina - 597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magnificas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convenserse de la verdad. 1 o3 perm

Consultorio Medico

GRATUITO

Especialmente para las enfermed de

De los riñones, vejiga

y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1ª perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
" Mártes " SILEX
" Miercoles " VILLA DEL SALTO
" Jueves " SATURNO
" Sábados " RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
" Jueves " COSMOS
" Viernes " SILEX
" Sábados " VILLA DEL SALTO
" Domingos " SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: Martes, Juéves y Sabados

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios médicos

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

100 e 25 perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

CATAPLASMA HAMILTON

PRIVILEGIO FRANCÉS Y ESTRANGERO

Este Cataplasma **instantaneo** reemplaza ventajosamente los Cataplasmas ordinarios de linaza sin tener los inconvenientes de estos ultimos.— *Para emplearle, solo basta empaparle en agua para aplicarle sobre la parte designada.*

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165

RUGGERO BOSSI Y Ca

159 CALLE DE FLORIDA Y CUYO 150

CASA INTRODUCTORA

Almacen Naval

Pintureria y Ferreteria

Cristales, Vidrios y espejos

Especialidad en Instrumentos de

Matemàtica y Optica

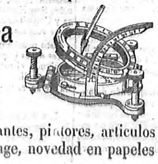

Cirugia e Ingenieria

Utiles para dibujantes, pintores, articulos en general de Bazar y menage, novedad en papeles pintados

303 perm

ROTISERIE MODELO

de

JUAN LARROUDE

EX - DUEÑO DEL «PRADO»

Calle San José Nº 19 (altos)

Prevengo a mi clientela y á los amigos en particular que he abierto al servicio público un gran establecimiento en los magnificos salones (altos) del Mercado Modelo en el que tengo

Un espléndido salon de billares,

Un espacioso comedor,

y salones particulares.

LA CASA ESTA ABIERTA

DIA Y NOCHE

servicio esmerado

Articulos finos en general—Comida á toda hora—Vinos ricos—Licores de todas clases—Habanos—Té—Punchs—Chocolate—Helados, etc., etc.

19—SAN JOSE—19 (altos)

5 o4 perm

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
y en las principales farmacias.

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
225—Calle de Piedad—225
Esquina Maipu

Unicos productos de talabarteria premiados con
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
en la
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—505
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

547 f24 perm.

Rough on Corns de "Wells"

Por medio del «Rough on Corns» de Wells se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas, etc. Es muy sencillo su uso, no causa molestia ninguna.

Precio 25 centavos mjn

Unico agente—J. A. BENNET—Florida 195
732 a30 s14

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor
6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO
JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	6,000	pesos mjn.
1 »	400	» »
2 »	200	» »
23 »	200	» »
968 »	5	» »
1000 suertes ó	5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1/2 pesos mjn. El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 22 de Noviembre de 1884, en el, local de la Administracion. Las suertes se pagaren el escritorio calle Cuyo 63.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS
ANTES

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y el Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
La Administracion.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires 493 s1 perm

Ferro Carril
DE
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 19 de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta solamente	
F. C. E.					
Central	6 20	9 15	11 5	11 5	4 15
Venezuela	6 24				
O. Amarilla	6 30				
General Brown	6 37				4 22
Boca	6 42		11 22	11 22	
Bca. Peña	6 40				
Tres Esquinas	6 45	9 28	11 18	11 18	4 30
Empalme	..				
Puente Barracas	6 50				
Iglesia Barracas	6 55			11 35	
General Mitre	v				
Bernal	7 13			11 45	4 53
Quilmes, llegada	7 20				5 00
» salida	7 30	9 50	11 45	11 50	5 05
Berazategui	7 45				5 20
Godoy	8 00				5 35
Conchitas	8 05				5 40
Pereyra	8 30	10 25	12 15	12 20	6 05
F. C. O.					
Empalme Pereyra	8 25	10 20			6 00
Tolosa	8 50	10 40			6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	12 45	12 50	6 35

REGRESOS

F. C. O.				
19 de Noviembre	6 55	2 40	4 45	7 40
Tolosa	7 15	—	5 00	
Empalme Pereyra	7 30	—	5 15	
F. C. E.				
Pereyra	7 35	3 15	5 20	8 16
Conchitas	7 55	3 35		8 25
Godoy	8 00	v		
Berazategui	8 15	3 55		
Quilmes, llegada	8 30	4 10		
» salida	8 40	4 15	5 50	8 50
Bernal	8 46	4 21		
General Mitre	v	4 36		
Iglesia Barracas	9 5	4 41		
Puente Barracas	9 9	4 45		
Empalme	—	—		
Tres Esquinas	9 15	4 51	6 12	9 20
Bca. Peña	9 18	4 55		
Boca	—	4 58		
General Brown	9 22	5 03		
C. Amarilla	—	—		
Venezuela	—	—		
Central	9 30	5 10	6 25	9 35

732 si perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

LOTERIA
LA PORTEÑA
PATENTADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL POR LEY DE OCTUBRE DE 1883.

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 mjn.
BILLETE ENTERO: UN PESO mjn.
El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra

20 de Noviembre de 1884
PROGRAMA

Los premios de la Porteña, corresponden con los de la Loteria de la Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50,000	1	4,000
10,000	1	300
5,000	2	100
2,000	2	50
1,000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 20 de Noviembre á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La loteria LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus prémios.

LA ADMINISTRACIO
Calle 25 de Mayo números 120 y 122
Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.
Gerente—OCTAVIO GONZALEZ.

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos, Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

PARA
Los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á la garganta incemoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

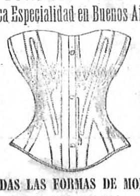

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
744 s13 o31

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo omo Nacionales y Provinciales.
jn17 perm

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CATARRO DE LA VEJIGA

El catarro e irritacion de vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu Paiba de Wells—Nunca deja de efectuar una curacion completa. Precio pesos mjn. 1-50 el frasco.

Unica Agencia—Florida 195. 730 a30 s14

Rgho uon Rats
VENENO PARA RATONES

Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sinque mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, mosquitos, etc. Precio, 25 y 40 cts. la caja.

Unico Agente—J. A. BENNET—Florida 195.
731 a30 s14

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana Mixto	Tarde (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde (Lúnes, Miércoles y Viérnes)	Tarde	Tarde	Tarde ∞	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde Mixto	Tarde
Central	—	6 30	7 40	9 40	10 1	12 0		3 0	4 20	4 40	4 50	5 20	5 45	—	8 50
Retiro	—	6 38	7 48	9 48	10 2	v	v	3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 53	—	8 18
Recoleta	—	6 43	7 53	9 53	10 2	—	—	3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo	—	6 47	7 57	9 57	10 2	—	—	3 17	4 45	—	5 7	5 47	5 2	—	9 7
Belgrano, llegada	—	—	8 5	10 5	—	—	—	—	4 43	—	—	5 45	—	—	—
» salida	—	6 55	—	—	10 4	12 18	12 18	3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11	—	v	3 40	—	—	5 28	—	6 23	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 1	12 35	12 45	3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 45
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 3	12 43	12 55	4 10	—	5 27	—	—	6 46	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 4	—	1 5	4 20	—	5 35	—	—	6 55	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana (Mártes, Juéves y Viérnes)	Mañana	Mañana	Mañana ∞	Mañana	Mañana	Tarde Mixto	Tarde (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10	v	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 37	1 20	1 18	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	12	—	10 48	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martinez	—	6 36	6 36	—	8 45	—	—	10 53	1 40	—	3 30	—	—	7 5	8 20
Olivos	—	6 42	6 2	—	8 50	—	—	11	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Nuñez	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		3 55	5 0	5 50	7 0	8 45
Palermo		v	v	8 22	v	—	v	11 23	2 18		4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta		v	v	8 27	v	—	v	11 27	2 25		4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro		7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central		7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 40	2 40		4 21	5 25	6 15	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde (Domingos, Lúnes, Miérs y Viérs)	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	—	6 30	8 5	9 55	11 4	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 30	6 0	7 20	9 8
Retiro	—	6 3	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 38	6 8	7 28	9 0
Recoleta	—	6 43	8 18	10 8	11 13	—	—	1 23	2 13	3 23	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo	—	6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 27	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
» salida	—	6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos	—	7 10	8 45	10 35	11 40	—	—	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro	—	7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	4 5	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 5	12 50	12 50	2 20	—	4 20	—	—	6 10	—	—	8 20	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 15	—	1 5	2 30	—	4 30	—	—	6 20	—	—	8 40	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana * (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana * (Domingos, Mártes, Juév y Viérs)	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 15	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	—	—	v	v
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Rivadavia		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Olivos		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo		v		9 8	10 30	9 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 38	6 0	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta		v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	6 5	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro		7 13	7 13	9 8	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	5 43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central		7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rozario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts mjn.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8 55 a m.

Tambien desde las estacionesde Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. n4

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA, ... British Medical Journal del 6 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, [illegible] resultado satisfactorio.

LA SEÑORA CORPULENTA.—¡Como hará para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado [illegible] Debo tambien añadir [illegible] señora enferma que la ha estado tomando [illegible] su corpulencia, y que siempre padecia dolo[illegible] por todo el cuerpo, ha quedado enteram[illegible] de ese mal, miéntras tanto tomaba el ext[illegible] que ella advertia separadamente." EDUARDO PA[illegible] Farmacéutico de Market square, [illegible] la Botanic Medicine Company, con [illegible] de 1879: "Una Señora [illegible] ha vendido el Anti-gordura Allan, ha dis[illegible] lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elba, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Muchachos
A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ mjc. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

PÍLDORAS DE MANDRAGORA
Del doctor SCHENCK

No importa cuan estrenido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza y el Higado y estómago se ponen en estado activo y sano con el uso de las Píldoras de Mandrágora de Schenck.

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras.

La caja de 30 píldoras; 25 cts. mjn.

J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente.
728 a30 s14

Renovador de la salud de Wells

(Wells's, Health Renewer)—Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad física—Precio pesos 1.50 el frasco.

J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente.
729 s14 a30

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE Exito

EL MEJOR Bitter y mas sano LICOR

BANCO
DE LA
PROVINCIA

SECRETARIA

Se avisa al público que este Establecimiento recibirá pedidos de giros sobre Europa, los dias 20 y 24 del corriente para el paquete Francés «Niger» que sale el 24.—El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 las letras que le fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente, firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.

FRANCISCO LLAMBI
Oficial.
o24 25

EN VENTA
DESDE HOY
FLORES DE SALON
CACHEPOTS, FLOREROS, MUSGO

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos

38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

Aviso à las señoras
GUANTES

Guantes piel de Suecia de colores, 8 botones pesos 14.
Guantes piel de Suecia de colores 4 botones pesos 18
Guantes Mosqueteros piel de Suecia de colores, 6 botones pesos 22
Guantes Mosqueteros piel de Suecia de colores, 8 botones pesos 30
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

A mas, surtido completo en Guantes de hilo, de seda, de cabritilla y de fantasía.

AVISO A LAS SEÑORAS

10,000 cortes de vestidos muy bien confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas: cada corte con su molde y figurin. Hay para señoras, desde pesos mjc. 95 hasta 1400. Para niñas y señoritas desde pesos 65 hasta 700 mjc.

NOTA—La casa se encarga de la confeccion sobre medida de esos cortes á precios sumamente módicos.

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
743 s13 27

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Felipe Bruno para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca ante la Alcaldía del cuartel 3º de la Seccion 1ª á contestar la demanda que le ha promovido don Cesario Zaja por cobro de pesos de Comision sobre préstamo de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884
José Resta, Alcalde.
24 n18 d2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Pluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Pluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.
20 n14 myo 14 — *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor don Valentin M. Curutchet, se citan por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fábio Segura, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Setiembre 18 de 1884.
12 o22 n22 — *Gregorio F. Carballo.*

REMATES

Pablo Milani
JUDICIAL
EN
Dolores
ACCIONES Y DERECHOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia del Departamento del Sud doctor don Federico García Alberdi, el Domingo 7 de Diciembre próximo á las 4 de la tarde en la ciudad de Dolores, «Hotel de la Amistad», donde estará la bandera de remate, procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado de las acciones y derechos que puedan corresponder á doña Ursula Sosa de Araya, en los bienes dejados por don Alejandro Sosa.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Rodolfo Aparicio, donde se encuentran los espedientes testamentarios de don Alejandro y doña Ursula Sosa y el incidente seguido por don Gregorio J. Casal, en los cuales hallarán los antecedentes de los bienes dejados por el referido don Alejandro Sosa.
23 n18 d7

Tallaferro y Sanchez
JUDICIAL
En el pueblo de LOBOS
DE UN BUEN
Terreno
CERCADO DE PARED
Y
Varias quintas
Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet
Testamentaria de D. Antonio Viera
EL TERRENO ES ALTO Y BIEN SITUADO
LAS QUINUAS
son las mejores del pueblo
El remate tendrá lugar en el mismo pueblo
Donde estará la bandera

EL DOMINGO 30 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Curutchet y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin Maria Curutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros señores Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 pesos m/n. con 6 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano [illegible] ejido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7600 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 604 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el segundo lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 227 constando su superficie de cinco cuadras y 17867 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2292 pesos nacionales con 7 centavos. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de bienes citados que no alcanza de las 2/3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.

La Plata, Octubre 25 de 1884.
18 o30 n30 — *Ricardo M. Wright.*

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

[illegible] acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Bandejas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
[illegible]
Papel pelure.
» China.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier y de Aug. Van Kymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillott. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lápices de Faber, de Conté carbonsillos, porta-lápices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
A precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.
Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.
En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolorosos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas las droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO
El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de [illegible]ores dimensiones.
[illegible]ECIOS MÓDICOS
Pr[illegible] y perfeccion en el trabajo
[illegible]3 — PERU — 143

HERMOSA DENTADURA
El Odonto DE ROWLAND

20 Hatton Gorden Londres
Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.
Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.
Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.
Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 59** Drogueria de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.
673 1n5–20

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires
Desde el 10 de Octubre de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 15	6 45	8 35	10 30	1 0	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 20	..	8 40	10 35	1 5	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 25	..	8 45	10 40	1 10	3 30	4 50	5 45	7 0	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 30	..	8 50	10 45	1 15	3 35	4 55	5 50	7 5	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 35	..	8 55	10 55	1 20	3 40	5 0	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	5 45	..	9 5	11 10	1 30	3 50	5 10	6 5	7 20	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	5 50	..	9 15	11 20	1 35	4 0	5 15	6 10	7 25	9 5
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 05x	..	9 30	11 40	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 20
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 20	..	9 45x	11 55	..	4 30	5 45x	6 35	7 55	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 35	7 25x	9 55	12 15	..	4 45	5 55	6 45	8 5	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	6 45	..	10 05	12 25	..	4 55x	6 5	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 40	8 25	..	..	..	5 55	..	..	..	..
1 75	1 15	2 60	1 75	Jauregui	7 55x	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	8 10	..	..	..	..	6 30	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	8 35	9 10	..	..	..	6 55	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 20	..	..	..	7 5	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 0	..	..	..	7 50	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 30	..	..	..	8 20	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 5	..	..	..	8 45	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 5x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 10	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Misto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 0	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 25	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 0	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 5x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 20	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 15	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 40	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	2 10	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 5	..	..	2 50	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 15	11 20	..	2 0	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	11 50	..	3 25	..	..
Jauregui	..	..	..	7 55x	12 0	..	..	..	..
Lujan	..	..	..	8 20	12 15	..	4 0	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 40	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 30	7 15	..	9 20	1 15	3 35	4 55x	5 15	8 35
Merlo	5 40	7 30	..	9 35	1 30	3 50	5 10	5 30	8 45
Ituzaingó	5 50	7 45	..	9 45x	1 45	4 0	..	5 45x	8 55
Moron	6 5x	8 0	9 10	10 0	2 10	4 15x	5 30x	6 0	9 10
Ramos Mejia	6 20	8 15	9 25	10 15	2 25	4 30	..	6 15	9 25
Liniers	6 30	8 25	9 30	10 25	2 40	4 40	..	6 25	9 30
Floresta	6 40	8 30	9 40	10 35	2 55	4 50	..	6 35	9 40
Flores	6 45	8 40	9 45	10 40	3 5	4 55	..	6 45	9 45
Caballito	6 50	8 45	9 50	10 45	3 15	5 0	..	6 50	9 50
Almagro	6 55	8 50	9 55	10 50	3 20	5 5	..	6 55x	9 55
Once Setiembre	7 0	8 55	10 0	10 55	3 25	5 10	6 0	7 0	10 0

Linea ROJAS y SAN NICOLAS

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 3 A. M.	
				Once	6 45	
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	
				Id. *salida*	8 30	
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	8 55	
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 25	
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	9 50	
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 15	
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 40	
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 35	
				Id. *salida*	11 45	
4 50	3 05	6 75	4 50	Viñas (K° 194)	12 5x	
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 35	
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 0	
				Id. *salida*	1 10	1 10
5 75	3 90	8 60	5 75	Ortiz Basualdo	1 45	..
6 20	4 20	9 30	6 20	Rojas	2 15	..
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	..	1 45
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	..	2 20
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	..	2 50
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	..	3 20

Regresos

ESTACIONES	Tren 14 A. M.	
San Nicolás	8 50	..
Rojo	9 20	..
Conesa	9 50	..
Acevedo	10 25	..
Rojas	..	9 55
Ortiz Basualdo	..	10 25
Pergamino *llegada*	11 0	11 0
Id. *salida*		11 10
Anchorena		11 35
Viñas (K° 191)		12 5x
Arrecifes *llegada*		12 25
Id. *salida*		12 35
Capitan Sarmiento		1 30
Duggan		1 55
San Antonio		2 20
Azcuénaga		2 45
C. Keen		3 15
Lujan *llegada*		3 40
Id. *salida*		4 0
Once		6 0

Linea SALADILLO

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	ESTACIONES	Trenes 1 A. M.	Trenes 11 P. M.
				Once	5 15	3 20
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 30	4 40
				Id. *salida*	6 45	4 55
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 0x	5 5x
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 25	5 30
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	7 50	5 55
1 55	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 0	6 5
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 30	6 35
2 25	1 50	3 35	2 25	Lobos	8 55	7 0
2 65	1 80	3 95	2 65	Salvador Maria	9 25	..
3 5	2 10	4 65	3 5	Roque Perez	10 0	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Del Carril	10 35	..
3 90	2 65	5 85	3 90	Cazon	11 0	..
4 20	2 85	6 30	4 20	Saladillo	11 25	..

Regresos

ESTACIONES	Trenes 4 A. M.	Trenes 16 P. M.
Saladillo	..	12 40
Cazon	..	1 5
Del Carril	..	1 30
Roque Perez	..	2 5
Salvador Maria	..	2 40
Lobos	5 5	3 10
General Zapiola	5 30	3 35
General Las Heras	6 0	4 5
General Hornos	6 10	4 15
Marcos Paz	6 35	4 40
C. Suares	7 0x	5 5x
Merlo *llegada*	7 15	5 15
Id. *salida*	7 30	5 30
Once	8 55	7 0

NOTA.—Los trenes de la prolongacion de Lobos al Saladillo no circularán hasta nuevo aviso.
OTRA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las [illegible] Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº [illegible] para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.
OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á lo Guardas al subir al tren.
El Gerente.

Establecimiento Médico de
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun le opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone--Juan L. Martin--
Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles. Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos. Grietas y Tumores escrofulosos. Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 3o de Setiembre y 1º de Octubre de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
53 296 519 737 985 1830 2465 2946 5729
55 305 520 798 1176 1837 2489 3221 5760
70 357 530 799 1415 1923 2603 4131 5918
145 445 551 868 1683 2057 2676 4262 6217
239 470 566 878 1696 2060 2697 5829
272 490 732 896 1824 2435 2815 5653
5729 5760 5918 6217

Série A de 400 pesos fuertes
226 6061 10461 16775 21649 27696 31473
230 6153 10320 16080 21665 27772 31503
282 6176 10530 16806 21702 27843 31696
716 6223 10562 16972 21922 27855 31728
1017 6264 10644 17088 21985 27894 32030
1109 6357 11002 17251 22838 28097 32087
1113 6408 11144 17321 22726 28143 32017
1166 6414 11173 17365 22742 28251 32136
1281 6655 11349 17432 22823 28320 32408
1343 7007 11498 17491 22943 28342 32487
1368 7028 11978 17614 23031 28405 32512
1545 7052 13222 17725 23055 28414 32513
1623 7241 12447 17768 23179 28568 32730
1827 7308 12521 17833 23283 28569 32960
1972 7419 12678 18039 23772 28594 32996
2232 7515 12704 18077 24176 28976 33128
2748 7519 12758 18545 24197 28977 33171
3003 7650 12838 18316 24311 29240 33509
3053 7741 13035 18370 24469 29264 34457
3098 7832 13256 18434 24794 29587 35641
3227 7943 13353 18456 24932 29607 35729
3408 8096 13553 18526 25125 29786 35784
3448 8200 13573 18540 25169 29695 35883
3502 8318 13595 18557 25654 29945 36008
3814 8340 13888 18594 26243 30082 37082
3893 8600 14036 18647 26282 30150 37154
4108 8680 14048 18752 26376 30265 37539
4138 8719 14061 19145 26587 30302 37665
4253 9028 14075 19213 26622 30311 39190
4329 9149 14130 19273 26730 30388 39221
4405 9202 14201 19381 26963 30392 39344
4476 9312 15598 19664 27057 30580 39561
4603 6405 15632 19818 27250 30640 39968
5106 9466 15716 19916 27257 30964 40192
5116 9644 15814 20484 27329 31003 40203
5229 9759 15886 20592 27502 31009 40358
5485 9965 16434 20838 27528 31261 40638
5626 10218 16550 21068 27557 31393 40686
5701 10302 16659 21450 27561 31472 41306
5873 10318 16759 21557 27581 42462 41404
41687 41927 42072 42198 42410 43329 42675
42756 42970 43001 43117 43197 44146 43571
43601 43868 43922 43927 43981 45212 44311
44453 44579 44700 44826 44829 54796 45637

Série A de 200 pesos fuertes
120 301 857 1021 1066 1341 1418 1654
227 377 964 1037 1102 1359 1419 1700
248 620 1010 1042 1141 1401 1651 1899
1982 4824 4914

Série A de 100 pesos fuertes
272 702 1136 2118 2442 3220 3575 8231
558 738 1297 2313 2946 3563 3865 9343
625 864 1497 2377 2769 3252 6539 8078
654 1096 1765 2382 3106 3489 6935 8239
8794 8914 8926

Série A de 50 pesos fuertes
52 235 661 708 818 1037 1200 3359
90 468 698 709 996 1133 1547 3629
96 503 701 718 1036 1189 1934

Série B de 1000 fuertes pesos
37 47 190 382

Série B de 400 pesos fuertes
272 290 686

Série E de 1000 pesos fuertes
92 1197 2242 2298 4075 5188 6296 7058
172 1213 2032 3721 4136 5248 9360 7180
193 1501 2551 3758 4641 5899 6679 7241
289 2031 2697 4040 4163 5090 7054 8290
341 8611 8572 8169 9647

Série E de 400 pesos fuertes
222 2339 3701 4777 6036 7053 7686 8461
305 2465 3862 4866 6165 7095 8000 8534
305 2634 4101 5039 6132 7056 8039 8593
325 2721 4286 5045 6285 7131 8054 8610
1072 3161 4295 5413 6289 7216 8174 8710
1143 3163 4370 5181 9574 7616 8198 8714
1388 3269 4439 5511 6643 7650 8215 8835
1431 3357 4578 5653 6739 7759 8254 8264
3317 3419 4508 5820 6778 7853 8374 8999
2317 3476 4677 5951 6627 7880 8406 9031
9120 9131 9137 9174 9241 9250 9630 9441
9490

Serie E de 200 pesos fuertes
601 1453 1835 2464 3005 3245 4192 4537
709 1545 1945 2586 3555 3432 4294 4561
1067 1736 2372 2728 3203 3753 4510 4591
4932 4612 4926 4082

Série E de 100 pesos fuertes
285 1210 2491 2737 2817 2005 3055 3254
337 1211 2481 2742 2819 2939 3159 3020
339 1431 2516 2773 2883 2940 3212 3316
715 1760 3529 2794 2856 2966 3233 3324
758 2053 2600 2801 2873 3016 3251 3398
925 2355 2732 3820 3446 3524 3545 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 188 639 1788 2412 2612 2713 2764 2895
42 383 728 1932 2551 2751 2735 2779 2838
49 492 763 1934 5597 2661 2760 2787
172 550 818 2210 2604 2666

Série F de 1000 pesos fuertes
117 198 681 931 974 1644 2261 3078 3595
172 560 842 472 1131 2042 2375 3659 4172

Série E de 400 pesos fuertes
293 651 1417 1890 1931 2000 19

Série F de 100 pesos fuertes
651 1378 1713 2391 2818 3561 4844 5248
750 1622 1949 2763 3300 3607 5025 5560
944 1707 1972 2785 3360 4400 5083

Série F de 50 pesos fuertes
22 386 648 794 1004 1259 1673 2068 2301
87 426 680 853 1012 1391 1661 2077 2310
90 492 890 880 1020 1553 1853 2109 2338
163 519 700 897 1026 1563 1993 2114 2433
188 552 759 893 1154 1608 2018 2286 1479
333 626 767 964 1175 1672 2019

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
171 524 1084 1377 1918 2258 2555 2948
264 610 1825 1048 2160 2362 2721 2982
329 898 1311 1492 2222 2484 2805

Série A de 400 pesos fuertes
249 4731 8545 14651 18499 24670 28910
250 4766 8599 15154 18694 24698 28911
251 4990 8601 17369 18619 24872 28934
253 5006 8603 15438 18625 24883 28979
255 5007 8646 15561 18641 24915 29023
526 5010 8870 15701 18962 24918 33053
550 5213 8995 15807 19423 24978 29254
593 5218 9003 15818 19474 24980 29336
607 5276 9029 15879 19500 25479 29914
886 5560 9113 15905 19611 35613 29969
937 5818 9487 16051 19863 25616 30023
1111 5871 9769 16151 29911 25957 30030
1230 6092 9828 16247 20062 25983 20034
1496 6245 9845 16426 20310 26398 20110
1560 6316 9956 16462 20319 26450 30440
1562 6389 10098 16526 20478 26465 30611
1826 6518 10358 16575 20508 26485 30678
2799 6751 10447 16692 20535 26535 30685
3184 6816 10610 16616 21163 26565 31005
3211 7921 10968 16892 21590 26651 31010
3361 7182 11619 16898 21817 26872 31191
3422 7185 11654 16899 22070 26743 31202
7444 11991 16912 22040 37098 31323
3309 7447 12008 16913 22530 27130 31361
4031 7458 12014 17051 22531 27205 31364
4040 7510 12075 17326 23359 27593 31593
4275 7585 12320 17758 23361 27648 31753
4194 7622 12475 17660 23424 27795 31761
4195 7838 12478 17770 23573 27895 31854
4259 7930 12655 17803 23646 28092 32025
4266 7063 13118 17958 23969 28141 32056
4343 7966 13208 17979 24278 28326 32252
4381 7972 13397 18033 24363 28349 32291
4486 8026 13560 18085 24433 28429 32400
4543 8027 13562 18216 24595 28508 32402
4546 8075 14637 18214 24618 28625 32432
4727 8532 14641 18218 24655 28909 32485
32575 32648 32605 32916 32948 33053 33056
33056 33057 33058 33059 33315 35834 36643
37796 38205 38607 39015 39011 39065 39350
40374 42202 42470 43037 43219 43233 43242
44011 44076 45316 45416 45532 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
194 281 927 1738 1893 2397 2806 3107
163 307 1095 1747 2194 2416 2821 3195
176 609 1144 1885 2276 3479 2382 3371
241 618 1182 1889 2342 2648 3100 3401
3405 3458 3475 4015 4016 4043 4229

Série A de 100 pesos fuertes
8 326 918 1635 2462 3088 3868 4635
25 408 929 1809 2468 3238 3926 4908
27 444 1201 1928 2479 3269 3959 5915
28 481 1202 1945 2622 3285 4104 1075
32 769 1243 1974 2688 3288 4209 5076
35 870 1542 1995 2693 3369 4314 5117
146 841 1543 3046 2830 3403 4473 5118
161 901 1544 5976 2844 3502 4623 5120
193 903 1545 2259 2872 3742 5628 5121
5123 5212 5363 5249 5460 5558 5592 5517
5658 7164 7701 7710 7716 8120 8757 8837
8897

Série A de 50 pesos fuertes
264 276 683 763 966 1063 1110 1172 2636
296 317 700 783 973 1064 1141 1203 3138
268 603 730 827 1042 1109 1152 1526 3436
275 666 733 3520 3895 3925

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Serie B de 400 pesos fuertes
251 768 773 835 839 936

Série B de 200 pesos fuertes
11

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
233 235 237 238 242 245 246 800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160 263 401

Serie E de 1000 pesos fuertes
90 1253 2928 4455 7916 9492 9954 10242
270 1270 3204 5199 8043 9648 10013
352 1401 3580 5987 8564 9783 10067
1219 1765 3701 7488 8669 9723 10117

Série E de 400 pesos fuertes
1542 2778 3850 4211 4756 5346 6535 7788
2363 3224 3968 4418 4760 6 41 6699 7813
2364 3352 4023 4519 4915 6248 7009 8455
2177 3756 4067 4593 5226 6567 7453 8489
9350 9511 9716

Série E de 200 pesos fuertes
1509 1514 2935 2287 2648 3219
1510 1841 2153 2309 2686 6913

Série E de 100 pesos fuertes
91 2611 3045 4237 3369 2514
228 2617 3063 3265 3391 3535
313 2733 3069 3274 3892 3539
410 2757 3115 3259 3421 3556
585 2810 3124 3320 3463 3564
747 2875 3169 3321 3466 3573
2018 2911 3173 3322 3468 3605
2193 2928 3205 3333 3470 3619
2341 2996 3225 3339 3500

Série E de 50 pesos fuertes
488 1939 2454 2751 2774 2802 2822
571 2231 2591 2763 2781 2809 2818
170 2261 2594 2771 2799 2818

Série F de 1000 pesos fuertes
1079

Série F de 400 pesos fuertes
680 1565 2434 3348

Série F de 200 pesos fuertes
681 991

Série F de 100 pesos m|n.
137 350 1779

Série E de 50 pesos m|n.
251 589 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

José M. La Fuente,
Secretario.
jn18 j130

Portalis Freres, Carbonnier y C.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.
Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES
De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujía **DENTARIA;** á las nuevas **máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á **precios sumamente módicos.**
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.
PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.
Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas resultado [illegible].
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas [illegible] y doloridos que estén.
TODAS LAS
Consultas todos los dias — Operaciones sin el menor dolor
6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR de Rowland
20 Hatton Garden Londres
CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para *los niños como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices.
No contiene plomo ni ingredientes minerales.
Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la **Antigua Farmacia Inglesa** de L. L. Jones Florida 67: Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.
672 jn5–20

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRAMWELL
NUEVO EDIFICIO
CALLE VICTORIA 95
FRENTE AL « CLUB DEL PROGRESO »

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el

KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres
En una proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas,* descoloraciones y otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suaivdad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 67.** Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.
674 jn5–20

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & CA.
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oest obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.
Escritorio, Piedad 106